

Quito DM, 01 de junio de 2017

OFICIO CIRCULAR N° 1

Señores
ADMINISTRADOS
Ciudad.-

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito comunica a sus administrados que con fecha 31 de mayo de 2017 el Ministerio del Ambiente ha notificado que mediante Resolución Ministerial No. 168 resuelve:

"Otorgar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Distrito Metropolitano de Quito la renovación de acreditación como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable, y; la autorización de utilizar el sello del Sistema Único de Manejo Ambiental, SUMA."

Por lo tanto, desde la mencionada fecha el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito esta facultado para llevar los procesos de prevención, control y seguimiento de la contaminación ambiental, manejo de denuncias y sanciones en su jurisdicción.

Atentamente,

DESPACHO

SECRETARÍA DE
AMBIENTE
ALCALDÍA

Verónica Arias C.

Dra. Verónica Arias C.
SECRETARIA DE AMBIENTE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO